

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19
Recibo No. AA23459995
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S A
Nit: 800154368 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00488165
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 1992
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 31 A No 25 B 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@siglodelhombre.com
Teléfono comercial 1: 3377700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 31 A No 25 B 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@siglodelhombre.com
Teléfono para notificación 1: 3377700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1099, Notaría 1. De Santafé de Bogotá, del 17 de febrero de 1992, inscrita el 20 de febrero de 1992, bajo el No. 356540, del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SIGLO DEL HOMBRE EDITORES LIMITADA SIGLO, pudiendo utilizar la sigla DEL HOMBRE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1879 del 30 de noviembre de 1999 de la Notaría 50 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 29 de diciembre de 1999 bajo el No. 710240 del Libro IX, la sociedad de la referencia modificó su nombre de: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES LIMITADA, pudiendo utilizar la sigla SIGLO DEL HOMBRE LTDA., por el de: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.

Por Escritura Pública No. 1879 del 30 de noviembre de 1999 de la Notaría 50 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 29 de diciembre de 1999 bajo el No. 710240 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2042.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será la comunicación social y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cultural del conocimiento a través de la edición, de la impresión contratada con terceros, de la importación, exportación, negociación, distribución y venta directa o indirecta de toda clase de libros, folletos e impresos y similares, de material videográfico virtual y de redes, de la edición electrónica y digital, y de otros elementos audiovisuales. Para ello la sociedad podrá realizar todos los actos mercantiles, financieros y civiles que sean necesarios o convenientes para cumplir a cabalidad con su objeto y con las actividades relacionadas con el mismo. - Filosofía: Como filosofía de la sociedad y con el fin de cumplir su objeto, tanto los socios como los que intervienen directamente en el proceso de trabajo deben alcanzar una mejor calidad de vida en el contexto social en que viven siempre que sean lícitos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$285.094.000,00
No. de acciones : 285.094,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$285.094.000,00
No. de acciones : 285.094,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y administración de la compañía estará a cargo del Gerente de la compañía que es el Representante Legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio; tendrá voz en las deliberaciones de la Junta Directiva; a él están sometidos en el desempeño de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones todos los empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. En las faltas absolutas, accidentales o temporales del Gerente, será reemplazado por su suplente. Entendiese por falta absoluta del Gerente, su muerte, su renuncia aceptada o su separación del puesto sin licencia y por más de treinta (30) días.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la gerencia: A) Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. B) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para representar a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga. C) Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales. D) Fijar la política de la compañía en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas y reglamentaciones. Por lo tanto, dentro de este orden de ideas podrá crear cargos que juzgue necesarios para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social; señalar sus asignaciones y elegir las personas que deben desempeñarlos. E) Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se hagan debidamente. F) Velar por que los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobre sus renunciaciones y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos. G) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de sus intereses. En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones. H) Visitar con la frecuencia que estime conveniente, las sucursales, dependencias y agencias u oficinas de la compañía y en general realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social. I) Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva y las que por naturaleza de su cargo le corresponden. El Gerente como Representante Legal de la compañía, tiene las plenas facultades de administración y representación legal, tales como comparecer en los juicios en se dispute la propiedad de los bienes de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir, interponer todo género de recursos, hacer depósitos en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bancos y agencias bancarias, novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualquier otro tipo de documento, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc. Y, en una palabra, representar a la compañía. Pero para esos actos o contratos en cuantías superiores a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes o para la compra, venta y gravamen de acciones, cuotas y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, así como para la compra, venta, negociación y gravamen de inmuebles, requiere la previa aprobación de la Junta Directiva, la que a su juicio podrá disminuir el límite aquí establecido, modificación que para informe a terceros deberá ser inscrita en la Cámara de Comercio del domicilio social; si no se cumple este requisito, el límite aquí establecido, se entenderá vigente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0001099 del 17 de febrero de 1992, de Notaría 1 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1992 con el No. 00356540 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Emilia Franco De Arcila	C.C. No. 21069826

Por Acta No. 0000004 del 24 de febrero de 2000, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2000 con el No. 00723264 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Yaneth Del Castro Poveda	Carmen C.C. No. 40025788

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 026 del 28 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2019 con el No. 02501426 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juanita Sanz De Santamaria Samper	C.C. No. 41567600
Segundo Renglon	Jorge Aurelio Diaz Ardila	C.C. No. 2890556
Tercer Renglon	Selma Maria Marken Farley	C.C. No. 41494474

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Sanz De Santamaria Samper	C.C. No. 17118995
Segundo Renglon	Juan Manuel Diaz Ardila	C.C. No. 13813880
Tercer Renglon	SIN IDENTIFICACION - CON ACEPTACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 25 de marzo de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2009 con el No. 01300433 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rene Alejandro Barrera Alvarez	C.C. No. 19493137 T.P. No. 42438-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Carlos Arturo Barrera C.C. No. 19082273 T.P.
Suplente Caicedo No. 3559T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.710	7-IX- 1.992	1 STAFE BTA	14-IX- 1992 NO.378.493
9.100	12-XI- 1.992	1 STAFE BTA	1 -XII-1992 NO.387.605
5.404	7-VII-1.994	1 STAFE BTA	28-VII-1994 NO.456.669
8.866	18--XI-1.994	1 STAFE BTA	29-XI--1994 NO.471.922
3.293	11- VII-1996	42 STAFE BTA	15-VIII-1996 NO.550584

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003341 del 10 de julio de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00606083 del 10 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001605 del 2 de abril de 1998 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00630045 del 16 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001879 del 30 de noviembre de 1999 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00710240 del 29 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000844 del 15 de mayo de 2007 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01135612 del 4 de junio de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 31 de agosto de 2007 de la Revisor Fiscal	01155802 del 5 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1272 del 28 de julio de 2022 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02891424 del 21 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669

Actividad secundaria Código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES LTDA
Matrícula No.: 00488166
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 1992
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 31A 25B 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LIBRERIA SIGLO DEL HOMBRE
Matrícula No.: 01935390
Fecha de matrícula: 1 de octubre de 2009
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 N0 10-02
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.403.888.084

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de octubre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 10:24:19

Recibo No. AA23459995

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23459995D7695

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO